

Ficha de Sistematización

Nombre de la consultoría LCN-024" Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones"

- 2 consultores por 96 días hábiles. 1 consultor categoría sénior por 48 días, 1 consultor categoría junior por 48 días
- Inicio de la misión 25 de junio 2022 culminación de la misión 30 de agosto 2022

Antecedentes

Durante el año 2021, el OBSCD se enfrentaba a varios problemas institucionales. En primer lugar, la falta de personal capacitado y la falta de recursos económicos para cumplir con sus obligaciones como observatorio.

A raíces de esta situación, la dirección del OBSCD llamó a DITISA para apoyar en la capacitación de los técnicos a cargo de planificación y de estadísticas mediante una misión cuyo objetivo era de fortalecer las capacidades institucionales en temas de estadísticas y actualización del sistema informático.

Fue justo en aquel tiempo que se procedió al cambio de la Dirección del observatorio.

Los expertos de la AT ayudaron a la nueva dirección del OBSCD en definir sus prioridades, y en función a esto, elaborar los Términos de referencia de una misión de apoyo de consultores especialistas en estadísticas y sistemas informáticos.

Es evidente que la prioridad del OBSCD para poder cumplir con las metas del indicador No 5, era de disponer de un sistema de monitoreo eficiente y para tal efecto, actualizar los conocimientos del personal.

En estrecha colaboración entre el experto AT y el personal del observatorio, se elaboraron los Términos de Referencia y se procedió a la selección y contratación de los dos consultores, así como al monitoreo seguimiento de la misión durante su implementación.

El rol del OBSCD está compartido entre los 5 componentes de la Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de cultivos de Coca 2021-2025 por ser la institución que debe centralizar toda la información sobre la lucha contra el narcotráfico.

Objetivo de la consultoría

- Apoyar en el desarrollo de capacidades del personal del OBSCD, mediante una serie de acciones de capacitaciones in situ, en el marco del apoyo a la elaboración de documentos de recopilación, tratamiento y difusión de datos sobre el narcotráfico.
- Generar instrumentos adaptados para un mejor aprovechamiento de la cantidad de datos que debe tratar el OBSCD.
- Fortalecer el rol catalizador y dispensador de información del OBSCD.

Justificación de la consultoría

El Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas (OBSCD), es la entidad encargada de realizar los informes para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de metas del APS y la estrategia sectorial. Para cumplir con sus funciones, el OBSCD necesita fortalecer su capacidad de generar estadísticas e información desagregada sobre reducción de la oferta y demanda de drogas.

En diciembre 2021, el OBSCD hizo conocer su preocupación en su capacidad de cumplimiento de las metas previstas por falta de personal calificado adicional por causa de las restricciones en cuanto a la contratación de personal para todas las instituciones del sector público y solicitó el apoyo de una misión de corta duración para capacitar el personal existente en vista de mejorar su nivel profesional, y por ende, su rendimiento.

Tomando en cuenta que, en el marco del indicador 5 del APS, está previsto un apoyo técnico al OBSCD para construir el Sistema Único de Información sobre el Narcotráfico (SUIN), lo cual estará a cargo del OBSCD en cuanto a su implementación, se evidencia la necesidad de contar con un personal de nivel requerido para asegurar el éxito de esta acción.

El personal actual del OBSCD siendo altamente motivado y dedicado a su trabajo, eso representa una garantía para el éxito de la inversión en la contratación de una misión de corta duración por parte de DITISA. A tales efectos, de común acuerdo con la responsable del observatorio, se ha definido la necesidad de contratar 2 Expertos/as, en las siguientes especialidades: 1 Experto/a en diseño y manejo de información estadística y 1 Experto/a en diseño y arquitectura de sistemas de información.

Resultados principales solicitados de la consultoría

- Resultado 1. El OBSCD está dotado de una base de datos actualizada sobre el tráfico de sustancias controladas.
- Resultado 2. El OBSCD tiene el personal capacitado para la gestión de informes de estadísticas sobre la producción, el consumo y la circulación de la hoja de coca y de los productos derivados.
- Resultado 3. El OBSCD dispone del Sistema de Información Sistematizado del Plan de Acción (SISPA) actualizado.
- Resultado 4. Se han fortalecido las capacidades del personal del OBSCD, en la gestión de banco de datos del tráfico de sustancias controladas y consumo de drogas.

Resultados tangibles de la consultoría

Según el informe de los consultores, el OBSCD cuenta con información actualizada y sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones, por lo que se ha cumplido con el objetivo general de la misión.

Se ha consolidado una Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones, al

mismo tiempo, se ha capacitado al personal del OBSCD en el manejo de los bancos de datos y la gestión de informes estadísticos, por lo que se ha cumplido con los resultados 1, 2, y 4 de la misión.

Se ha desarrollado la actualización del Sistema de Información Sistematizada del Plan de Acción (SISPA), por lo que se ha cumplido con el resultado 3 de la misión.

La misión ha cumplido con los resultados esperados en los TDRs y el OBSCD a puesto en aplicación las recomendaciones expresadas.

Implementación de las recomendaciones

Las recomendaciones formuladas por los consultores son las siguientes.

Dar continuidad a la actualización de las bases de datos de tráfico ilícito, sustancias controladas,

control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

Elaboración de reportes estadísticos periódicos y establecer mecanismos de difusión de la información.

Para aprovechar las nuevas capacidades y aptitudes del personal capacitado, evitar, en lo posible, los cambios abruptos de personal.

Considerar en el diseño y desarrollo del Sistema Único Integrado de Información sobre Narcotráfico (SUIN), la integración con el SISPA.

Se supone que con un buen seguimiento por parte de la dirección del OBSCD, los funcionarios seguirán aplicando lo recomendado por la misión.

El único punto débil siendo la interoperabilidad entre los sistemas de las instituciones a cargo de la implementación de la lucha contra el narcotráfico.

Gracias a la capacitación de su personal, el OBSCD está en capacidad de gestionar el SISPA

La sostenibilidad de la acción depende mucho de la estabilidad del personal de la institución. En el caso del OBSCD, se supone que el personal actual no será cambiado por el momento en Bolivia y mucho menos en La Paz nadie puede predecir lo que pasará el día siguiente. pero este tema es recurrente y solo se puede esperar.

¿Qué presupuesto la entidad ejecutora había reservados para la implementación de los resultados? ¿Cómo lo utilizaron?

La dirección del OBSCD no tenía previsto ningún presupuesto para la implementación de las recomendaciones de la misión.

Sin embargo, el presupuesto está inscrito para el ejercicio 2023 con 400.000 Euros para el indicador 5. Hasta la fecha el OBSCD ha utilizado fondos propios para las 2 investigaciones previstas en el variable 5.2 para 2022 y la misión del diseño del SUIN ha sido financiada por DITISA.

¿Cómo socializaron/divulgaron los resultados?

El OBSCD hizo pocos esfuerzos de socialización y mucho menos de divulgación de los resultados.

Este tema está considerado como algo interno y sensible por las autoridades del Ministerio de gobierno y no divulgan los resultados del OBSCD.

¿Cómo la AT permanente ha apoyado la entidad ejecutora a implementar los resultados?

Durante el proceso de preparación y monitoreo de la misión el experto AT ha tenido un rol participativo importante.

Una vez la misión terminada, es difícil cuantificar la participación de la AT en la puesta en práctica de las recomendaciones dado los filtros existentes a nivel del ministerio de gobierno.

El experto de la AT, solo puede recomendar acciones, pero no tiene acceso al sistema una vez que esté en manos del OBSCD.

Solo se puede formular recomendaciones y sugerencias. El experto AT no está informado oficialmente del grado de aplicación.

¿Cuál fue el impacto real de la consultoría solicitado por la entidad y que tan sostenibles son los resultados?

El resultado más impactante de la misión es sin duda, que el OBSCD dispone ahora del personal capacitado para cumplir con sus obligaciones en materia de reportes de estadísticas y actualización de su sistema informático.

La dirección del OBSCD ha tomado parte en el cumplimiento y seguimiento de lo recomendado por la misión.

Si se habla de los riesgos potenciales de no cumplimiento de lo acordado por la dirección del OBSCD, el primer riesgo es en caso de un cambio político y por ende, cambio de ministro y en cascada, del personal subalterno.

Aunque que existieran documentos comprometiendo la dirección, nada asegura que una nueva dirección lo aplique.

¿Hay algo que podemos rescatar de los resultados que todavía no ha sido implementados y entregarlos para el futuro?

El tema más importante que se debe mantener y fortalecer para el futuro es la utilización del SUIN. En efecto, hay todavía bastante resistencia por parte de las entidades beneficiarias en principio del SUIN.

La interoperabilidad no hace parte de los objetivos de las instituciones. Hay una evidencia que lo recomendado, solo tendrá perennidad bajo las condiciones que el personal formado se quede en su puesto y el OBSCD disponga del presupuesto necesario destinado para la realización de las actividades previstas.

¿Cómo el informe final de la consultoría podría fortalecer la capacidad institucional de la entidad ejecutora en el futuro?

El informe de la consultoría es un elemento de apoyo en la instalación del sistema SUIN, siempre y cuando el ministerio de gobierno acepte y que el OBSCD ponga en aplicación las recomendaciones expresadas por los consultores en la instalación del SUIN.

Lecciones aprendidas

El OBSCD depende en línea directa del Ministro de gobierno a través el control directo del (la) jefe (a) de Gabinete del ministro.

La directora actual del OBSCD no tiene un margen de maniobra muy amplio y sus decisiones están filtradas y controladas de manera permanente.

Ese problema se hace sentir sobre todo en el manejo de sistema informático del OBSCD controlado por el área de sistema del ministerio del cual depende jerárquicamente.

La falta de apoyo de las instituciones en la posible y necesaria interoperabilidad será siempre un freno al desarrollo del SUIN.

Sin embargo, el apoyo de las dos misiones de apoyo realizadas en el marco del proyecto DITISA han permitido una cierta emancipación del personal en sus tareas diarias.